

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

71

NAVALCARNERO

CONTRATACIÓN

Aprobado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 22 de mayo de 2013, el pliego de condiciones administrativas particulares y de prescripciones técnicas, que regirá la adjudicación del contrato de la Gestión indirecta, bajo la modalidad de concesión, para la explotación del servicio de cafetería-restaurante en el Jardín Histórico de San Sebastián, de Navalcarnero (Madrid), de conformidad con el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se convoca licitación en los siguientes términos:

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Navalcarnero (Madrid).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información: plaza de Francisco Sandoval, sin número, 28600 Navalcarnero (Madrid).
 - Teléfonos: 918 101 381 y 918 101 330.
 - Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.ayto-navalcarnero.com
 - Fecha límite de obtención de documentación e información: el decimoquinto día posterior a la publicación del presente anuncio.
 - d) Número de expediente: 014GES13.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: gestión indirecta, modalidad de concesión.
 - b) Descripción: gestión indirecta, bajo la modalidad de concesión, para la explotación del servicio de cafetería-restaurante en el Jardín Histórico de San Sebastián de Navalcarnero (Madrid).
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación:
 1. Criterio de valoración que depende de un juicio de valor: memoria de gestión del servicio, hasta 20 puntos.
 2. Criterios de valoración objetivos:
 - Proposición económica: hasta 50 puntos.
 - Mejoras valoradas económicamente: hasta 20 puntos.
 - Programa de actuaciones medioambientales: presentar certificación ISO 14.001, sistemas de gestión medioambiental: 10 puntos.
 - Las ofertas presentadas se valorarán aplicando a los criterios precedentes, las fórmulas y puntuaciones establecidas en la cláusula 12 del pliego de prescripciones técnicas.
4. Presupuesto base de licitación: 20.026,20 euros anuales, en concepto del canon a satisfacer por el adjudicatario al Ayuntamiento de forma mensual, en doce pagos, durante el tiempo de vigencia del contrato, debiendo ser mejorado al alza.
5. Plazo del contrato: el plazo de la concesión será de tres años, desde la formalización del contrato. Podrá ser prorrogado hasta un máximo de dos años más.
6. Garantías:
 - Provisional: 3.003,93 euros.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación, excluido el IVA.
7. Fecha límite de presentación de ofertas o de solicitudes de participación: décimo quinto día natural siguiente a la publicación del presente anuncio, salvo que fuese sábado o festivo, que se trasladará al primer día hábil siguiente.

8. Lugar de presentación: Ayuntamiento de Navalcarnero (Madrid).
 - a) Dependencia: Registro General.
 - b) Domicilio: plaza de Francisco Sandoval, sin número, 28600 Navalcarnero (Madrid).
 - c) Fax: 918 110 212.
9. Apertura de ofertas: segundo día hábil siguiente al plazo de finalización de presentación de plicas, salvo que fuese sábado o festivo, que se trasladará al primer día hábil siguiente.
10. Gastos de publicidad: a cargo del adjudicatario.
Navalcarnero, a 24 de mayo de 2013.—El alcalde-presidente, Baltasar Santos González.
(01/1.578/13)

